

**ANEXO NO. 1 FORMATO: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL O.DS 142 DE 2022**

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE**

1. Prestar el servicio de transporte terrestre desde el casco urbano del municipio de Arauca al campus de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia y viceversa, para 65 estudiantes de pregrado del Programa PEAMA Sede Orinoquia.
2. Cumplir con las rutas de transporte terrestre de lunes a viernes en los horarios estipulados por la Oficina de Bienestar Universitario de la Sede Orinoquia.
3. Llevar control diario de los estudiantes adjudicados con el apoyo de transporte estudiantil que hagan uso del servicio, y entregar la información a la oficina de Bienestar Universitario de la Sede Orinoquia.
4. Prestar un servicio eficiente y de calidad, cumpliendo con las normas y políticas establecidas de seguridad vial para el transporte estudiantil.
5. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Universidad Nacional de Colombia.
6. Garantizar que los vehículos se encuentren al día con la revisión técnico mecánica, seguros obligatorios SOAT y que cuenten con los equipos necesarios para la atención de accidente.
7. Garantizar el cubrimiento de su respectiva póliza de responsabilidad civil y extracontractual durante la ejecución de la orden contractual.
8. Presentar factura o documento equivalente previo a cada pago, junto con la certificación del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

**ANEXO NO. 2 FORMATO: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL O.DS 142 DE 2022**

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y/O COTIZACIÓN:**

Descripción	N° Días	Valor Unitario	Valor Total
Ruta 1: Arauca – Campus Sede Orinoquia de la Universidad Nacional de Colombia	55		
Ruta 2: Campus Sede Orinoquia de la Universidad de Colombia – Arauca	55		
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>IVA 19%</b>			
<b>TOTAL</b>			

A continuación, se describe el recorrido de cada una de las rutas.

- Ruta 1:** Hospital San Vicente (Cra 16 con calle 15 esquina), Colegio Cristo Rey (Paradero), Paradero Santa Bárbara (Carrera 16 con Calle 20), Esquina de Súper Giros (carrera 16 con calle 23), Antiguo Consulado ( calle 23 con carrera 23), Panadería Nisi (Carrera 23 con Calle 21), Parte de Atrás de la Alcaldía Municipal (Cra. 25 con calle 19), esquina Patillas, Calle 15 con Cra 27), Calle 15 con Cra 30 esquina, Trupial (Calle 15 con Carrera 33), Calle 15 con Cra 36 y 37, Glorieta de Villa María, Carrera 38 con Calle 14, Piscina Femar, Parada de la Virgen, Droguería Metro Drogas (Calle 14 con Carrera 16), Doble calzada, Urbanización Santa Bárbara, Brigada 18, La Parada los mangos, Caño Jesús, Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia.
- Ruta 2:** Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia, Caño Jesús, La Parada los mangos, Brigada 18, Urbanización Santa Bárbara, Doble Calzada, Hospital San Vicente (Cra 16 con calle 15 esquina), Colegio Cristo Rey (Paradero), Paradero Santa Bárbara (Carrera 16 con Calle 20), Esquina de Súper Giros (carrera 16 con calle 23), Antiguo Consulado ( calle 23 con carrera 23), Panadería Nisi (Carrera 23 con Calle 21), Parte de Atrás de la Alcaldía Municipal (Cra. 25 con calle 19), Esquina Patilla, Calle 15 con Cra 27, Esquina (Calle 15 con Cra 30), Trupial (Calle 15 con Carrera 33), Calle 15 con Cra 36 y 37, Glorieta de Villa María, Carrera 38 con Calle 14, Piscina Femar, Parada de la Virgen.

**Nota:** El valor total de la orden contractual se realizará por \$17.200.000, sin embargo, para el proceso de evaluación de propuestas recibidas, se tendrá en cuenta el valor unitario de cada servicio estipulado en la oferta o cotización.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

A partir del 06 de abril hasta el 01 de Julio de 2022. La orden contractual de prestación de servicios se prorrogará y adicionará hasta por el 50% del contrato inicial o se deberá realizar una nueva contratación, no se podrá renovar automáticamente.

**FORMA DE PAGO**



Se realizarán pagos hasta agotar disponibilidad presupuestal de \$17.200.000, previo descuento por retención en la fuente a título de renta. Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y factura de cobro junto con la certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral

#### **VALIDEZ Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe tener una validez mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la invitación a presentar oferta.

**ANEXO NO. 3 FORMATO: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN  
CONTRACTUAL O.DS 142 DE 2022**

**CRONOGRAMA DE INVITACIÓN PÚBLICA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Publicación de la invitación pública ODS/142/2022	22/03/2022	04:00 pm
Fecha de recepción de propuestas y cierre de la invitación Pública.	24/03/2022	04:00 pm
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas.	25/03/2022	10:00 am
Plazo para presentar observaciones a la evaluación preliminar de ofertas	28/03/2022	10:00 am
Publicación de informe de evaluación definitivo y aceptación de oferta ganadora.	28/03/2022	05:00 pm